

RV: ENVIO RESPUESTA DE COM OFICIAL PARA PETICIONARIO (EMAIL CERTIFICADO de notificaciones.ugg@mindefensa.gov.co)

EMAIL CERTIFICADO de Notificaciones UGG <409344@certificado.4-72.com.co>

Lun 15/03/2021 10:57

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Antioquia - Bello <j02cmpalbelo@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (86 KB)

Radicado_OFI21-21791.pdf;

DeAsunto: ENVIO RESPUESTA DE COM OFICIAL PARA PETICIONARIO

j02cmpalbelo@cendoj.ramajudicial.gov.co



No. OFI21-21791 MDN-SG-GAOC

← Al contestar por favor cite este número

Bogotá D.C., 9 de marzo de 2021 12:47

Señor Brigadier General
MAURICIO MORENO RODRÍGUEZ
Comandante COPER
Ejército Nacional
Bogotá D.C

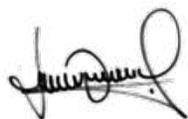
Asunto: Envío Comunicación Oficial

Respetado Señor Brigadier General:

Atentamente y de conformidad con lo previsto en el Artículo 21 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo modificado por la Ley 1755 de 2015, me permito dar traslado en 02 folios, de la comunicación dirigida al señor Ministro de Defensa Nacional, recibida el día 01 de marzo de 2021, presentada por el señor FERNEY VELASQUEZ MONSALVE, bajo radicación No. EXT21-20083, Expediente No. 6412/2021/SGC, quien en su condición de ciudadano, remite comunicación No. 05088-40-03-002-2019-01559-00, según motivos expuestos en el documento que para tal fin se anexa.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por : YASIRA SIRLEY PEREA MORENO
Coordinadora Atención y Orientación Ciudadana

Anexo: Escrito original en 02 folios.
Elaboró: SV. Arteaga Rodriguez Alonso Danilo

Con copia: Sr. FERNEY VELASQUEZ MONSALVE
Correo: j02cmpalbello@cendoj.ramajudicial.gov.co

